

Madrid, 27 de septiembre de 2021

En la subasta, realizada online entre el 30 de agosto y el 15 de septiembre, se han recaudado casi 47.000 euros

## Más de 5.000 objetos perdidos en Madrid ya tienen nuevo dueño

- Han participado más de 500 personas de toda España, con un total de 15.836 pujas
- Se han adjudicado el 98 % de los 258 lotes de oro, plata, relojes y bisutería de los que estaba compuesta la subasta
- La retirada de los lotes será por cita previa los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 10:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30
- Actualmente hay más de 85.000 objetos custodiados en la Oficina de Objetos Perdidos

La Oficina de Objetos Perdidos del Ayuntamiento de Madrid, a través del portal Escrapalia.com, concluyó el pasado día 15 de septiembre, la subasta de joyas y objetos preciosos, que durante más de dos años habían estado depositados en sus instalaciones sin ser reclamados por sus propietarios ni sus halladores.

La subasta *online*, que se inició el pasado 30 de agosto, ha adjudicado más de 5.000 objetos, el 98% de los 258 lotes de oro, plata, relojes y bisutería. Objetos como anillos, pendientes, alianzas, cadenas, pulseras, colgantes, o relojes de diferentes marcas que ya tienen un segundo dueño gracias a la participación de más de 500 personas de toda España, con un total de 15.836 pujas.

El valor obtenido total en esta puja ha sido de 46.960 euros, superando en un 338% los precios mínimos de valoración de la subasta. La recaudación se reintegrará en la tesorería municipal y se destinará para proyectos contemplados en el presupuesto municipal.

Como datos curiosos, el lote compuesto por una pulsera de oro y diamantes alcanzó los 2.251 euros o el integrado por 47 relojes de la marca Tissot que se situó en los 1.210 euros.

Además, está previsto lanzar a finales de este mes una segunda subasta online de objetos perdidos depositados en el Ayuntamiento de Madrid. Principalmente, relojes. La subasta se abrirá a pujas el día 29 de septiembre y finalizará el día 13 de octubre.

### **Pujas online.**

Debido a las medidas sanitarias derivadas de la Covid-19, las visitas a las unidades subastadas han sido virtuales. Más de 200 personas se han inscrito en estas visitas. Las pujas se han llevado a cabo mediante un proceso online y abierto, a las que han podido acceder previo registro gratuito en el portal, así como los más de 150.000 usuarios que tiene actualmente Escrapalia.

### **Retirada de los lotes**

Al terminar la subasta de cada lote u objeto, se envía únicamente al adjudicatario un correo electrónico notificándole su condición de adjudicatario del lote u objeto concreto (pues, en muchos casos, los postores pujan por múltiples lotes) e indicándole los trámites administrativos a seguir. En el caso de que el adjudicatario renuncie, se procede a notificar y adjudicar al postor que quedó en segundo puesto en la subasta.

La retirada de los lotes será por cita previa los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 10:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30. Para a la entrega al adjudicatario del lote, éste deberá pagar el lote previamente y cumplir con las condiciones y plazos establecidos en la subasta.

### **Casi 89.000 objetos depositados**

Las piezas que se subastan proceden de la Oficina de Objetos Perdidos del Ayuntamiento de Madrid, que es la encargada de la custodia de los bienes extraviados que depositan los ciudadanos o las entidades colaboradoras que los encuentran, para restituirlos a sus propietarios o, cuando no es posible su localización, para la entrega a la persona que ha hallado los objetos.

Durante 2018 y 2019 se recogieron en la Oficina más de 70.000 objetos cada año, con una media de casi 200 objetos al día, una cifra que se redujo prácticamente a la mitad, con 34.707 objetos durante el pasado año. Una tendencia que se mantiene en los seis primeros meses de este año con 15.883 enseres depositados.

Entre los más de 85.000 objetos que custodia actualmente la Oficina se encuentran monederos, carteras, maletas y maletines, móviles y ropa. Asimismo, se almacenan, instrumentos musicales, cuadros, plumas, bolígrafos, bastones, muletas, carros de la compra, sillas de bebé, cañas de pescar, juguetes o relojes.

Mención aparte merece el dinero efectivo depositado, que no es recuperado por sus propietarios o halladores, y que pasa a las arcas municipales en beneficio de todos los madrileños. Tanto en 2019 como en 2020 se ingresaron más de 100.000 euros. En el primer semestre de este año, se han depositado más de 55.000 euros.

Cuando un objeto es entregado a la Oficina de Objetos Perdidos, queda a disposición de su propietario durante dos años, y si, en este tiempo, el propietario no lo recoge, pasa a pertenecer a la persona que lo encontró, conocida como hallador. Y si este último tampoco lo retira, el objeto pasa a ser de propiedad municipal.

En el caso de que el objeto pase a propiedad del Ayuntamiento, se le busca el mejor destino posible reutilizándolo en servicios municipales que los requieran, donándolo en caso de no tener valor de mercado o, en el caso de que lo tenga, subastándolo como ocurre con las piezas que se subastan ahora./